

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE

NIF / NIE		Núm. Soporte NIF/NIE (sólo para personas físicas)	
Primer apellido / Razón social			
Segundo apellido		Nombre	
Sexo	<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Hombre	<input type="checkbox"/> No binario/No declarado

2. DECLARO QUE

Declaraciones comunes a préstamos acogidos a cualquiera de las Intervenciones:

Me comprometo a cumplir en mi explotación las normas mínimas en materia de medio ambiente, higiene y bienestar de los animales, de conformidad con la normativa comunitaria, estatal y autonómica.

Declaraciones relativas a préstamos acogidos a la Intervención 6961.1, establecimiento de personas jóvenes agricultores y agricultoras:

Me comprometo a ejercer la actividad agraria en la explotación, a cumplir lo previsto en el plan de explotación y a mantener las condiciones que dieron lugar al reconocimiento del derecho al préstamo desde el momento de su resolución hasta, al menos, la finalización del periodo de ejecución del plan de explotación (5 años).

Me comprometo a establecerme en una explotación agraria prioritaria, como jefa de esta, que requiera un volumen de trabajo de al menos una UTA y cuya renta unitaria de trabajo sea igual o superior al 35% de la renta de referencia vigente el año de la solicitud.

Que he solicitado ayuda al establecimiento de persona joven agricultora y no cuento con la capacitación y competencias profesionales y académicas. Me comprometo a obtenerlas en el periodo de gracia otorgado en el expediente de subvención.

No he solicitado ayuda al establecimiento de persona joven agricultora o habiéndola solicitado, cuento con la capacitación y competencias profesionales y académicas, con el siguiente detalle:

Titulación: _____

Organizador (en el caso de Curso de incorporación a la Empresa Agraria): _____

Localidad: _____

Fecha: _____

Declaraciones relativas a los préstamos acogidos a la Intervención 6841.2, ayudas a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias.

- Declaro ser titular de una explotación agraria calificada como prioritaria por el Registro de Explotaciones Agrarias de Extremadura, en el momento de la solicitud o presentar un plan de Explotación de una explotación que pueda ser calificada como prioritaria por el Registro de Explotaciones Agrarias de Extremadura, según su dimensión y características. Debiendo obtener dicha calificación dentro de los 18 meses desde la certificación de la ayuda, si se ha solicitado, o desde el reconocimiento del derecho al préstamo si no se ha solicitado ayuda.
- Declaro que cuento con la capacidad y las competencias profesionales adecuadas en el momento de la solicitud
- Declaro que soy joven agricultor y agricultora, que no cuento con la capacidad y las competencias profesionales adecuadas y que ha solicitado la ayuda al establecimiento de jóvenes agricultores y agricultoras, por lo que me comprometo a obtenerlo en un periodo de gracia de 18 meses desde la certificación de la ayuda al establecimiento.
- Me comprometo a ejercer la actividad agraria en la explotación objeto de reconocimiento al derecho al préstamo y a mantener las inversiones para las que se ha concedido ayuda durante al menos cinco años, contados desde la fecha de certificación de realización de inversiones, si combinan subvención y préstamo, y desde la fecha de formalización del préstamo si solicitan solo préstamo, así como a cumplir el resto de los compromisos suscritos.
- Declaro que mi explotación cuenta con una dimensión técnica y económicamente viable, debido a que su Renta Unitaria de Trabajo (RUT) es superior al 20 % de la Renta de Referencia.

3. DESCRIPCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN

3.1 UBICACIÓN Y ORIENTACIÓN PRODUCTIVA

Provincia: _____ Municipio: _____

Orientación productiva: Agrícola Ganadera Mixta Forestal

3.2 CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Descripción	Tipo Ud	Nº Ud	Valor/Ud	Valor Total	Ubicación*	Régimen tenencia**	Año

* Término municipal, polígono, parcela y recinto.

** Propiedad, Arrendamiento, Aparcería, Comunes, Otros

3.3 MAQUINARIA Y EQUIPOS

Descripción	Tipo Ud	Nº Ud	Valor/Ud	Valor Total	Régimen tenencia*	Año

* Propiedad, Arrendamiento, Cesión, Alquiler, Otros.

3.4. MANO DE OBRA		Nº trabajadores:		Nº trabajadoras:	
Descripción		Actual		Prevista	
		Jornales	Salarios pagados	Jornales	Salarios pagados
Titular		240		240	
Familiar	Mujer				
	Hombre				
Asalariada eventual	Mujer				
	Hombre				
Asalariada fija	Mujer				
	Hombre				
Integrantes	Mujer				
	Hombre				
TOTAL					

3.5. GASTOS FIJOS		
Descripción	Actual	Prevista
Impuestos		
Seguridad Social		
Riego		
General		
TOTAL		

4. ACTIVIDADES DE LA EXPLOTACIÓN AGRARIA

4.1. AGRÍCOLA				
Actividad	Horas/ud	MBE/ud	Superficie actual	Superficie prevista

4.2. GANADERA				
Actividad	Horas/ud	MBE/ud	Cabezas actuales	Cabezas previstas

4.3. INFORMACIÓN ADICIONAL EXPLOTACIONES AVÍCOLAS DE CARNE

- 1.- Número de camadas por año _____
- 2.- Número de pollos por camada _____
- 3.- Número de días del período de desinfección _____

5 JUSTIFICACIÓN DE LOS GASTOS DE CIRCULANTE

En el cuadro siguiente se valoran las necesidades de capital circulante de la explotación durante un año y se comparan con el volumen de ingresos medios estimados:

INGRESOS		GASTOS	
Concepto	Importe (€/año)	Concepto	Importe (€/año)
Venta de productos		Arrendamientos	
Venta de subproductos		Sueldos y salarios	
Subvenciones explotación		Energía eléctrica	
Otros ingresos (indicar)		Agua	
		Carburantes y grasas	
		Semillas y/o plantas anuales	
		Fertilizantes	
		Fitosanitarios	
		Piensos	
		Animales no reproductores	
		Productos veterinarios	
		Contratación a empresa externa	
		Otros (indicar)	
TOTAL		TOTAL	
Necesidad anual de capital circulante			

5.1 JUSTIFICACIÓN DE OTROS GASTOS DE PUESTA EN MARCHA. (solo solicitantes Intervención 6961.1, establecimiento de personas jóvenes agricultoras)

Concepto	Importe
Gestoría	
Notaría	
Registro de la propiedad	
Permisos y licencias	
Otros (indicar)	

6. PLAN DE FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES

	Importe (€)	%
Total gastos de inversión		
Capital/recursos propios		
Préstamo		
Subvenciones		
Otros		
TOTAL		100

7. NOTAS ACLARATORIAS PARA CUMPLIMENTAR EL PLAN EMPRESARIAL Y APORTACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL

Apartados 3.2 y 3.3. Debe incluir una descripción de todos los medios productivos con los que cuenta su explotación, y valorar exclusivamente los que tiene en propiedad. Las inversiones solicitadas deben incluirse con año y valor igual al de la solicitud.

Apartados 4.1 y 4.2. Actividades Productivas: se rellenará reflejando la situación de partida de la explotación, y la situación una vez efectuada las inversiones contenidas en la solicitud.

Apartado 5. Justificación de los Gastos de circulante, se rellenará únicamente si parte del importe del préstamo solicitado va destinado a dichos gastos.

Apartado 6. Plan de financiación de las inversiones, solo se completará si parte del importe del préstamo solicitado va destinado a gastos de inversión.

Protección de Datos Personales. Cláusula Informativa.

RESPONSABLE del Tratamiento	<p>Persona Titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible</p> <p>Dirección: Avd. Luis Ramallo s/n. 06800 Mérida, Badajoz</p> <p>Teléfono: 924002131</p> <p>Correo electrónico: informacionagraria@juntaex.es</p> <p>Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es</p>
FINALIDAD del Tratamiento	<p>El tratamiento de los datos se realiza con la finalidad de incrementar la competitividad y viabilidad de las explotaciones agrarias, mediante la realización de inversiones, conservar el medio natural y mejorar la calidad de vida y nivel de renta de las personas profesionales de la agricultura y ganadería.</p>
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	<p>La legitimación para el tratamiento reside en el art. 6.1.c del RGPD.</p> <p>La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento es el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021</p>

	<p>por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común (planes estratégicos de la PAC), financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), y por el que se derogan los Reglamentos (UE) n.º. 1305/2013 y (UE) n.º. 1307/2013.</p>
<p>PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos</p>	<p>La información será conservada durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.</p> <p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.</p>
<p>DESTINATARIOS de cesiones o transferencias</p>	<p>Los datos personales tratados en este procedimiento podrán ser cedidos a la Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos para llevar a cabo las verificaciones administrativas previas a la declaración de gastos a la Comisión Europea, conforme el artículo 151 del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común (planes estratégicos de la PAC), financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y por el que se derogan los Reglamentos (UE) n.º 1305/2013 y (UE) n.º 1307/2013.</p> <p>Asimismo, podrán ser transferidos datos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado cuando así lo prevea una norma de derecho de la Unión Europea o una ley nacional, que determine las cesiones como consecuencia del cumplimiento de una obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD. Cualquier cesión de datos no incluida en los supuestos indicados anteriormente, requerirá del previo consentimiento por parte del interesado al organismo u órgano de la Administración Pública que solicite la cesión de los datos por precisarlos para el ejercicio de sus competencias. Del mismo modo, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 60 del Reglamento de Ejecución (UE) 908/2014, se le informa de que, de conformidad con el art. 113 del Reglamento (UE) 1306/2013, sus datos serán publicados con arreglo al art. 111 de este mismo Reglamento y podrán ser tratados por organismos de auditoría e investigación de la Unión Europea y nacionales para salvaguardar los intereses financieros de la Unión.</p> <p>No están previstas transferencias internacionales de datos ni otras cesiones de datos.</p> <p>Sin embargo, lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley.</p>
<p>DERECHOS de las personas interesadas</p>	<p>A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos.</p> <p>A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los</p>

	<p>datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.</p> <p>En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato.</p> <p>Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos.</p> <p>El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado.</p> <p>Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Juntaex de la Junta de Extremadura.</p> <p>Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es).</p>
<p>PROCEDENCIA de los datos</p>	<p>Se obtienen directamente del interesado o su representante legal, y de otras Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados.</p> <p>Las categorías de datos que se tratan son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Datos identificativos• Datos de características personales• Datos económicos <p>NO se tratan datos especialmente protegidos.</p>